



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 16/2019 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través del Fondo Permanente de esta Fiscalía de Estado en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios, para el normal funcionamiento de este organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en el decreto provincial N° 21/19 y las resoluciones F.E. N° 01/19 y N° 02/19; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1015 y la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/11.

Que mediante resolución plenaria N° 12/19 se aprueba el del informe contable N° 13/19, "S/PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2019 CONSOLIDADO PROVINCIAL", que en el ítem a) del sub inciso 1) del inciso A) del apartado III - Detalle del Plan de Acción- establece: 'En la instancia de control preventivo, se prevé, de la misma manera que se realizó durante el ejercicio 2018, intervenir exclusivamente aquellos expedientes que tramiten gastos bajo la modalidad de contratación de "Licitación Pública" y/o "Licitación Privada" que se encuentren en su etapa previa a la adjudicación. También aquellas contrataciones directas que deriven de licitaciones fracasadas y toda otra tramitación que por su envergadura, en cuanto al monto involucrado, lo amerite; quedando en consecuencia la presente rendición excluida en esta primera etapa del control preventivo.

Que deviene necesario en consecuencia reintegrar la suma de **PESOS CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 112.405,10)** a la cuenta corriente N° 1710252/8 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, asignada al Fondo Permanente "Art. 78" Fiscalía de Estado, previo aprobar las imputaciones de los gastos realizados.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición N° 06/2019 del Fondo Permanente de la Fiscalía de Estado, por la suma de **PESOS CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 112.405,10)**, en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

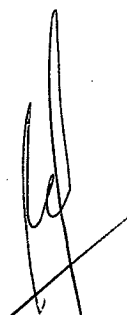
ARTÍCULO 2°.- APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 1710252/8 "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de **PESOS CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS CINCO CON DIEZ CENTAVOS (\$ 112.405,10)**.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 22 /19

Ushuaia, - 2 AGO 2019


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 22 /19

CONCEPTO	PARTIDA	CHEQUE	FECHA	MONTO
IMAGEN PROVINCIAL S.R.L. - FC.0004-00000940	353	49383940	13/06/2019	\$1.800,00
IMAGEN PROVINCIAL S.R.L. - FC.0004-00000939	353	49383940	13/06/2019	\$1.800,00
IMAGEN PROVINCIAL S.R.L. - FC.0004-00000938	353	49383940	13/06/2019	\$1.800,00
ASOCIACIÓN PROPIETARIOS DE TAXI - FC.0008-00000205	353	2658654	14/06/2019	\$225,00
ASOCIACIÓN PROPIETARIOS DE TAXI - FC.0008-00000205	371	2658654	14/06/2019	\$4.500,00
REGIART S.R.L. - FC.0001-00001572	335	10001572/2658655	14/06/2019	\$27.011,22
MARTINEZ DE SUCRE VIRGILIO - DISP.FE.39/19 - REINTEGRO PASAJES AÉREOS	371	30008021	21/06/2019	\$10.644,71
MARTINEZ DE SUCRE VIRGILIO - DISP.FE.39/19 - VIÁTICOS TRASLADO	372	30008021	21/06/2019	\$2.400,00
NELSON ANABELLA IRENE - FC.40289357	211	30027026	21/06/2019	\$1.120,00
TAVARONE MAXIMILIANO - DISP.FE.39/19 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30027026	21/06/2019	\$7.200,00
CORREO ANDREANI - FC.2185-00015040	315	30028039	21/06/2019	\$417,35
MULLION PEDRO - DISP.FE.43/19 - REINTEGRO PASAJES AÉREOS	371	30028039	21/06/2019	\$8.675,92
MULLION PEDRO - DISP.FE.43/19 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30028039	21/06/2019	\$8.640,00
MALNATI MAXIMILIANO - DISP.FE.39/19 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30030042	21/06/2019	\$7.200,00
EDICIONES RAP S.A. - FC.0004-00001124	451	40001124	21/06/2019	\$4.801,00
CAMUZZI GAS DEL SUR - FC.80020-25543020/4 - PO.05/2019	313	25543020	21/06/2019	\$17.713,90
CORREO ARGENTINO - FC.2530-00418938	384	30023039	26/06/2019	\$395,00
PÉREZ ERIC - DISP.FE.45/19 - REINTEGRO PASAJES TERRESTRES	371	30023039	26/06/2019	\$1.838,00
PÉREZ ERIC - DISP.FE.45/19 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30023039	26/06/2019	\$1.080,00
PÉREZ ERIC - DISP.FE.47/19 - REINTEGRO PASAJES TERRESTRES	371	30023039	26/06/2019	\$1.913,00
PÉREZ ERIC - DISP.FE.47/19 - VIÁTICOS COMISIÓN	372	30023039	26/06/2019	\$1.080,00
ALONSO LEANDRO JORGE - FC.0002-00000077	353	2658656	26/06/2019	\$150,00
Fondo Permanente Fiscalía de Estado				\$ 112.405,10


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCHI
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur